



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SARDÓN DE LOS FRAILES (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para un cobertizo almacén agrario en la parcela agrícola 133 del polígono 6, en el término municipal de Sardón de los Frailes (Salamanca). Expte.: 45/2022.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

<i>Tipo de Actuación</i>	Obras, edificaciones, Instalaciones
<i>Objeto</i>	SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NAVE ALMACEN AGRICOLA DE 360 M2 EN LA PARCELA N.º 133 DEL POLIGONO 6 (REF CATASTRAL 37303A006001330000WA)
<i>Presupuesto</i>	27.925,71 €
<i>Observaciones</i>	_____

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	37303A006001330000WA
Localización	PARCELA N.º 133 DEL POLIGONO 6

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* AYUNTAMIENTO DE SARDÓN DE LOS FRAILES.
2. *Fecha del acuerdo:* 30-05-2022.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* 45/2022.
4. *Ámbito de aplicación:* PARCELA N.º 133 DEL POLÍGONO 6, Sardón de los Frailes (Salamanca).



5. *Identidad del Promotor:* CABEZAS CABALLERO, S.L.
6. *Duración del período de información pública:* Por el plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que estimen pertinentes.
7. *El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de Oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.*

Asimismo estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento

<http://sardondelosfrailes.sedelectronica.es>

Sardón de los Frailes, 30 de mayo de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: BENJAMÍN CUADRADO HOLGADO